

PATENTE ESPAÑOLA 163549

MEMORIA 163549

descriptiva sobre "Procedimiento y aparato para obtener copias múltiples de hojas administrativas por medio de fotocopia".

POR,

INTERFOT-GESELLSCHAFT STRATMANN & Co

DE

B E R L I N

A l e m a n i a

PATENTE DE INVENCION

=====  
Ref. Nr. A.372/43  
=====

163549



163549

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

sobre:

"Procedimiento y aparato para obtener copias múltiples de  
"hojas administrativas por medio de fotocopia".

=====

Solicitantes: INTERFOT-GESELLSCHAFT STRATMANN & Co., domiciliados  
en Neue Königstrasse ,13, BERLIN, Alemania.

=====

El invento se refiere a un procedimiento y a un  
aparato para la multiplicación de hojas de organización por  
medio de fotocopia.

- Tales hojas de organización se utilizan frecuentemente
5. para los más variados fines en grandes oficinas, fábricas y  
grupos industriales. Constan de un número de columnas que se  
llenan con diferentes partes del texto. Con frecuencia se desea  
que al repartir las hojas de organización a las diferentes  
secciones, cada una de éstas no pueda leer mas que aquellas
10. partes del texto que le afecten y que en cambio queden ocultas  
las partes del texto que se refieren a otras secciones.

- Hasta ahora se ha resuelto este problema por el hecho  
de que después de la multiplicación de las hojas de organiza-  
ción, el texto que no se deseaba dar a conocer se hacía
15. posteriormente legible mediante una sobreimpresión. Este sistema

163549



- 2 -

de trabajo es sin embargo poco pulcro y en cierto modo hasta inseguro, puesto que en ocasiones, existe la posibilidad de leer aquellas partes que se hicieron ilegibles.

- Se conoce también ya un procedimiento, en el que
20. el texto que se trata de multiplicar se forma en una matriz copiable, en negativo, con sucesión inversa de las letras, de la que, por presión del papel, se obtienen las copias. La supresión de diferentes partes del texto puede efectuarse aquí por el hecho de que en la matriz se cubren, por ejemplo
25. con papel, las partes respectivas del texto, no realizando la copia hasta después de haber hecho esta operación o también porque durante la copia no se oprimen contra el papel las partes respectivas del texto. Pero este procedimiento conocido, tampoco es pulcro a causa del empleo de una tinta que permite
30. la impresión.

- Se ha propuesto ya un procedimiento, que sin embargo no corresponde al estado de la técnica, según el cual la multiplicación de las hojas de organización se efectúa por la vía de la fotocopia y en el que, en aquellos lugares de la
35. emulsión, que en ciertos ejemplares han de quedar en blanco, se realiza una preexposición, de modo que en la siguiente fase de trabajo, o sea la copia de la plantilla de impresión habitual, las partes respectivas del texto han sido previamente expuestas y por lo tanto resultan ilegibles.

40. Según esta propuesta, el proceso de copia se subdivide por lo tanto en dos fases de trabajo. La primera fase comprende la exposición de la emulsión mediante la intercalación de una máscara intransparente que presenta una ventanilla solamente en el lugar sobreexpuesto. La segunda fase de trabajo se
45. refiere a la exposición con la plantilla habitual de impresión que es la que va dotada del texto.

- La prescripción de trabajo dada por este procedimiento puede ampliarse además, según el invento, mediante la posibilidad de que un texto fijo combinado con otro alternativo, o
50. regularmente alternativo, se traslada sucesivamente a sendas



hojas de organización por medio de fotocopia.

Esto se efectúa porque la parte del papel heliográfico sobre la que en la segunda fase de trabajo ha de trasladarse el texto, se cubre en la primera fase. Se emplean, pues, por ejemplo, plantillas aisladas o unidas en forma de cinta, por ejemplo para el contorno de la hoja y el título así como eventuales datos y observaciones, etc., de otro género, que pertenecen al título. De esta manera, en la primera fase de trabajo se obtiene un formulario, por ejemplo, con la inscripción "factura", después un formulario con la inscripción "nota de entrega" y luego un formulario con la inscripción "aviso de expedición". Las partes que no han de dotarse con estas palabras y observaciones, etc... se cubren. En la segunda exposición, que generalmente se efectúa a continuación, se copia el texto de la factura propiamente dicho, que se repite en el aviso de expedición etc..., volviendo a cubrir de nuevo las partes de la emulsión heliográfica que antes fueron dotadas de texto.

Pero a esto se añade que en una tercera fase de trabajo o en una fase combinada con la primera y la segunda, se adoptan las disposiciones para hacer ilegibles partes del texto, por ejemplo en el aviso de expedición.

El invento se explicará más detenidamente a base del adjunto dibujo, en el que:

La fig. 1 representa una primera forma de ejecución en vista en planta y

La fig. 2 una segunda forma de ejecución, vista de costado.

Aquí significa la cifra 4 un rodillo de reserva, del que se desenrolla la emulsión que se conduce a través de dos cristales que no están representados en detalle. El devanado de la cinta de papel se efectúa girando el rodillo 5. Con las cifras 10 y 10' se designan plantillas secundarias y con la cifra 10" una plantilla principal. La copia propiamente dicha del texto se efectúa con la plantilla principal 10", mientras que las plantillas secundarias 10 y 10' están destinadas, al pasar el papel



90. del rodillo 4 al rodillo 5, a copiar en la emulsión sensible a la luz, un texto 11' (plantilla secundaria 10) y después a exponer, para hacerlo ilegible, un lugar determinado por medio de la ventanilla 11 de la plantilla secundaria 10', mientras que, como se ha dicho - con la plantilla principal 10" se copia el texto propiamente dicho 11" al continuar pasando la emulsión sensible a la luz. Al mismo tiempo que se copia el texto 11", se cubre el lugar 11''' correspondiente al lugar del texto 11', puesto que en otro caso la parte del texto 11'', copiada en la primera fase de trabajo, resultaría ilegible por sobreexposición. La máscara de recubrimiento 11'''' está prevista, de igual modo que el texto 11" que se ha de copiar, en la plantilla principal 10". Como es natural, no tiene importancia en que orden se copia con las plantillas 10, 10', 10". El orden puede ser potestativo.
- 95.
100. En esta forma de ejecución de la fig. 1, las diferentes plantillas están representadas en forma de cinta, de modo que pueden ser enrolladas de un rodillo a otro y la copia del texto 11' se ha hecho con plantilla distinta que la exposición del lugar 11 para que resulte ilegible.
105. Existe naturalmente la posibilidad de que por una parte la copia de 11 y 11' se efectúe con una sola plantilla en una sola fase de trabajo. De igual modo existe la posibilidad de que las plantillas no tengan forma de cinta, sino forma de hojas sueltas. Un caso como éste está representado en la fig. 2.
110. Aquí significa 20 una fuente de luz, 21 una base de cristal curvada, 22 una tela tensora, en sí conocida, que está tensada por los rodillos fijos 23, 24 y por el rodillo móvil 25. Este último rodillo es atraído por medio de un muelle 26, de modo que la tela está siempre tensa contra la base 21. La emulsión se desenrolla del rodillo 27, pasa sobre los rodillos 23, 24, para volver a enrollarse, después de la exposición, en el rodillo 28.
115. Delante del cristal 21 se han previsto dos parejas de palancas 29 y 30 que pueden girarse alrededor del eje 31 en la dirección de la flecha doble. Su función consiste como está representado en la figura 2 en levantar a la posición sucesiva de trabajo a las plantillas principal y secundaria
- 120.



32,33 que, por ejemplo, están sujetas en grapas 34. ~~Al pasar la~~  
 emulsión sobre el aparato, primeramente se desliza sobre la  
 plantilla secundaria 33 y después sobre la plantilla principal  
 125. 32. Como es natural pueden disponerse consecutivamente también  
 tres, cuatro y más plantillas de hojas sueltas.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así  
 como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar  
 130. que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de  
 modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fun-  
 damental. También se hace constar que dicho invento corresponde a  
 una patente alemana nº J 73 485 IXa/57 c, de fecha 2 Noviembre de  
 1942, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden  
 135. los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que cons-  
 tituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita  
 patente de invención, por veinte años en España: "Procedimien-  
 te y aparato para obtener copias múltiples de hojas  
 administrativas, por medio de fotocopia"; caracterizándose  
 140. por lo siguiente:

1º.- Procedimiento para la multiplicación de hojas  
 de organización por fotocopia en las que en algunas de las  
 copias deben faltar partes del texto para lo cual la parte  
 de la emulsión del ejemplar respectivo que ha de quedar  
 145. en blanco, se pre-expone en una primera fase de trabajo  
 después de lo cual y en una segunda fase de trabajo se  
 efectúa en el mismo lugar la copia del texto total, en forma  
 conocida, o viceversa, caracterizado porque antes o después  
 de la exposición para hacer ilegibles determinadas partes  
 150. elegidas del texto, se copian simultáneamente, por medio de una  
 plantilla secundaria, partes del texto sobre la emulsión  
 sensible a la luz, cubriendo estas partes del texto durante  
 la exposición con la plantilla principal.

2º.- Procedimiento según lo reivindicado en el punto 1  
 caracterizado porque la exposición para hacer ilegible parte del texto  
 155. y/o la copia por medio de la plantilla secundaria, se efectúa  
 después de la copia con la plantilla principal.

163549



160. 3º.= Aparato para la realización del procedimiento segun lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque la copia se efectúa por medio de plantillas principales y secundarias que están formadas como hojas sueltas.

165. 4º.= Aparato para la realización del procedimiento segun lo reivindicado en los puntos 1 o 2, caracterizado porque la copia se efectúa por medio de plantillas principales y secundarias que están formadas como cintas intransparentes en las que está previsto el texto o la ventanilla para hacer la exposición de ilegible, por ejemplo en positiva.

170. 5º.= Aparato segun lo reivindicado en los puntos 3 o 4, caracterizado porque el texto y la ventanilla para la exposición de ilegible están previstos en la misma plantilla secundaria.

175. 6º.= Aparato segun lo reivindicado en los puntos 3 o 4, caracterizado porque el referido texto y la ventanilla para la exposición de ilegible están previstos en plantillas secundarias sucesivas en la dirección de arrastre de la emulsión sensible a la luz, pudiendo tambien la plantilla principal estar dispuesta en la misma dirección entre las plantillas secundarias.

180. 7º.= Aparato segun lo reivindicado en los puntos 3-6 caracterizado por parejas de palancas que llevan una o varias plantillas a la posición de copia.

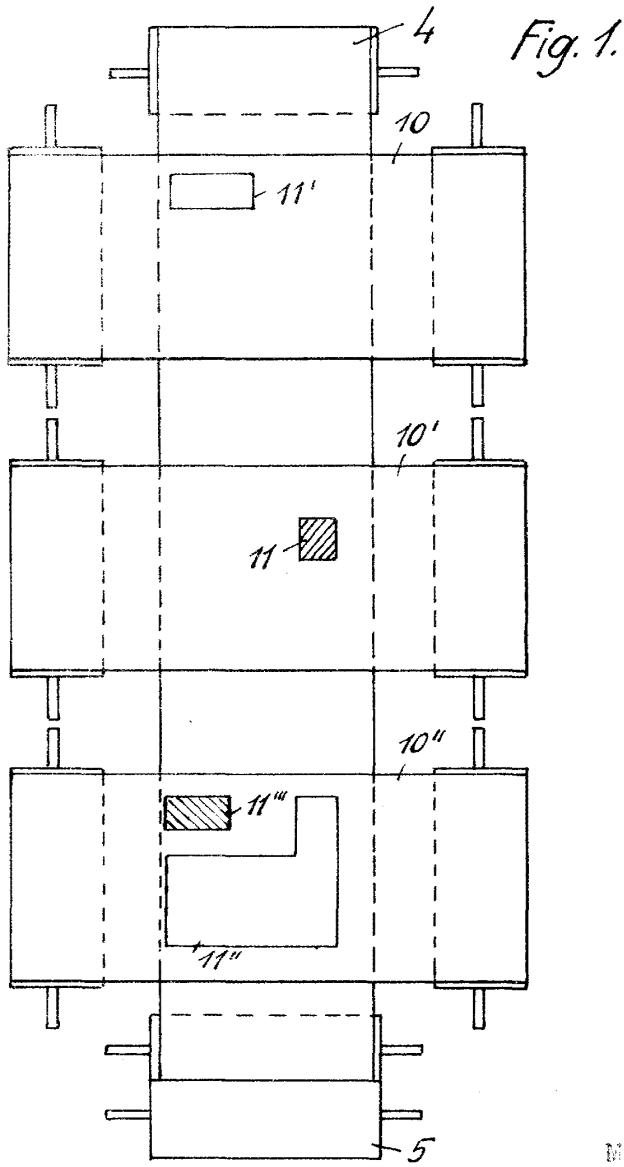
185. "Procedimiento y aparato para obtener copias múltiples de hojas administrativas por medio de fotocopia"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid 2 de Noviembre de 1943.

INTERFOT-GESELLSCHAFT STRATMANN & Co.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO



Madrid 2 Noviembre 1944.

